INFORME 17/SO/26-02-2026

RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACTOS O RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE ENERO AL 25 DE FEBRERO DE 2026.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 191, fracción VIII, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se informa a este Consejo General lo siguiente:

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el **29 de enero de 2026,** llevó a cabo la **Primera Sesión Ordinaria**, en la que se aprobó los siguientes acuerdos y resolución:

1. **Acuerdo 004/SO/29-01-2026**, por el que se ratifica la excepción al procedimiento de licitación pública nacional para la contratación del arrendamiento de los inmuebles que son utilizados como oficinas y bodegas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y la adjudicación directa, para el ejercicio fiscal 2026.

2. **Acuerdo 005/SO/29-01-2026**, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de las Comisiones y Comités, así como del Órgano Interno de Control, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026.

3. **Acuerdo 006/SO/29-01-2026**, por el que se aprueban las reformas y adiciones al Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

4. **Acuerdo 007/SO/29-01-2026**, por el que se aprueban las reformas, adiciones y derogaciones al Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

5. **Resolución 001/SO/29-01-2026**, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/037/2024, iniciado de oficio, en contra del otrora partido político Encuentro Solidario Guerrero y otras personas, con motivo del presunto incumplimiento al Sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles”.

Asimismo, el **30 de enero de 2026,** se llevó a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General**, en la que se aprobó el siguiente acuerdo:

1. **Acuerdo 008/SE/30-01-2026**, por el que se aprueba el Reglamento para la inscripción en el libro de registro sobre la emisión y modificación de documentos básicos, normativa interna; integración y cambios en los órganos internos; denominación y domicilio de los partidos políticos locales, así como de la acreditación, cambios en sus órganos directivos y domicilios de los partidos políticos nacionales, y la acreditación de representaciones ante los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

En ese contexto, se hace del conocimiento del órgano superior de dirección de este Instituto que, en relación con la resolución y los acuerdos previamente señalados, **no se interpuso medio de impugnación alguno.**

Lo que se informa a las y los integrantes de este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 26 de febrero de 2026.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.